



CONVOCATORIA
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN DE PROGRAMAS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES 002/2019

**“PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019 (VIOLENCIA ESCOLAR)”**

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo previsto en los Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 primer y tercer párrafo, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Convoca a los proveedores interesados a participar en el **CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES 002/2019** de conformidad con lo siguiente:

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES	Miércoles 05 de junio del 2019
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVÍO DE ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN LOS PROVEEDORES SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	Viernes 07 de junio del 2019 De 09:00 a las 12:00 horas
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVÍO DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	Lunes 10 de junio del 2019 hasta las 14:00 horas
FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	Miércoles 12 de junio del 2019 11:00 horas
FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Lunes 17 de junio del 2019 hasta las 10:00 horas
APERTURA DE PROPUESTAS	Lunes 17 de junio del 2019 hasta las 10:00 horas
RESOLUCIÓN Y EMISIÓN DE FALLO	Martes 18 de junio de 2019 12:00 horas

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	“PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019 (VIOLENCIA ESCOLAR)”

Las áreas responsables de esta licitación serán: la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, teléfono 341 575 2500 ext.517 y el Departamento de Proveduría, teléfono 341 575 25 00 ext. 413 o 341 575 25 86 del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

La presente convocatoria y Bases se encuentra disponible en la página de internet: www.ciudadguzman.gob.mx

La publicación de las Bases será en La plataforma de COMPRANET el miércoles 05 de junio del 2019.

Los ofertantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Zapotlán El Grande, Jalisco a 05 de junio de 2019

HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA